ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO PADRE CAYETANO TARRUEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En Gueyaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 11H30, en las oficina de la compañía ubicada en Carchi 13Z4 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto, deciden constituirse en Juna Universal Ordinaria de accionistas de la compañía CENTRO EDUCATIVO PADRE CAYETANO TARRUEL CIA. LTDA. Los mismos que se detallan a continuación a) El señor ANDRADE GILER JAVIER GIL propietario de 49 acciones b) HEREREDEROS DE ACHI IZA TERESA, propietaria de 1 acción , c) L Sra. JALII. MORANTE MARIA DE LOURDES, propietaria de 49 acciones, d) La Sra. LOOR PLAZA BERNAROINA ELIZABETH, propietaria de 100 acciones, e) La Sra. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, propietaria de 100 acciones, f) La Srta. MENENDEZ TOBAR MARIA GALUD, propietaria de 1 acción y g) La Sra. NEME ACHI MONSEHRATE MARIA AUXILIADORA, propietaria de 99 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativa de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, asiste además a la presente junta el gerente general de la compañía la Loda. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, por haber sido invitada para el efecto.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Juna General Universal Ordinaria de Accionistas para siguiendo lo dispuesto en los Art. 119 y 234 d la Ley de compañías, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2015

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades durante el ejercicio económico del año 2015

Estando conforme e los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Loda. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Presidente de la Junta y, como secretario de la Junta actual la Sra. MARIA NEME ACHI. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presente todo los accionistas de la Compañía el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden el día.

De inmediato se paso a tratar el PRIMER PUNTO, del orden de día, al efecto el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2015, el cual se incorpora a expediente de la presente junta, concluida dicha lectura y sin ninguna interrupción por parte de los presente el Gerente General en su calidad de presidente de la junta procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al mismo periodo, sometiéndose al respectivo estudio y análisis de la junta . el secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la junta. Luego de unos minutos de deliberación y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y comisario respectivamente. La junta general resolvió aprobar por unanimidad los informe de la Administración y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Continúa el secretario con el SEGUNDO PUNTO, del orden del día poniendo a consideraciones los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultado integrales estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al año 2015 incorporando copia de todos esos documento al expediente de la Junta. El presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía el año 2015 presentó una mayor y muy considerable comparada con los años anteriores. En el 2016 se continuara con el desarrollo e implementación de estrategias financieras y especialmente acceder a nuevos servicios que preste la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente. La junta general resolvió aprobara por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Con relación al TERCER PUNTO del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión del estado financiero discutido en la junta en efecto el año 2015 fue un año que arrojo un poco más de de utilidades del año anterior. Dicho lo anterior la juna se dispone a deliberar y transcurridos varios minuetos durante a la cual se revisaron los documentos presentados a los miembros de la Junta general resolvió que las utilidades no se repartan sino que queden para fututa capitalización de conformidad con los Art. Correspondientes de la ley de compañías vigente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia procediendo el secretario a dar lectura de la misma. Luego de los cual está es aprobada por todos los asistentes sin modificación u objectones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta con lo cual termina la presente junta. A las 14H00.

LCDA. LOLA LOOR PLAZA

PRESIDENTE

SECRETARIA